



# Resolución Ministerial

N° 282-2016-MC

Lima, 01 AGO. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 157-2016- MC de fecha 13 de abril de 2016, se designó a la señora Vilma Jacqueline Calderón Vigo, en el cargo de confianza de Secretaria General del Ministerio de Cultura;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma y designar al funcionario que asumirá el cargo de Secretario General del Ministerio de Cultura;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por la señora Vilma Jacqueline Calderón Vigo al cargo de Secretaria General del Ministerio de Cultura, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 157-2016-MC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar con eficacia anticipada al 1 de agosto de 2016, a la señora María Angélica Canevaro Lara, en el cargo de confianza de Secretaria General del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



JORGE NIETO MONTESINOS  
Ministro de Cultura